

## PROCESO: RECURSOS HUMANOS

FORMATO: ACTA DE POSESIÓN

VERSIÓN: 5

CÓDIGO: CSJCF-RH-F02



## CENTRO DE SERVICIOS CIVIL FAMILIA MANIZALES - CALDAS ACTA DE POSESIÓN

## 14 DE OCTUBRE DE 2025

En la fecha, compareció al Despacho de la Juez Coordinadora del Centro de Servicios Civil Familia, la señora ISABELLA LOAIZA MARTINEZ con cédula de ciudadanía 1.053.824.523 de Manizales, Caldas, con el fin de tomar posesión EN PROVISIONALIDAD del cargo de ASISTENTE JUDICIAL GRADO 06 en el CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA DE MANIZALES, CALDAS, para el cual fue nombrada mediante resolución No. 142 del 10 de octubre de 2025.

Que para ello ha exhibido su cédula de ciudadanía ante la suscrita y adjuntó los siguientes documentos actualizados (que se incorporan en su hoja de vida de manera digital):

- 1. Cédula de ciudadanía
- 2. Certificado Contraloría (no responsable fiscal)
- 3. Certificado Policía Nacional (no antecedentes penales)
- 4. Certificado Procuraduría (no inhabilidades ni sanciones)
- 5. Certificado Medidas Correctivas (no tiene medidas correctivas)
- 6. Certificado de no inhabilidad por delitos sexuales con menores de 18 años.
- 7. Certificado de Sanciones Vigentes para Abogados
- 8. Declaración juramentada de no presentar inhabilidades e incompatibilidades para el cargo.
- 9. Declaración juramentada de bienes y rentas.
- 10. Existe certificado de disponibilidad presupuestal No. 07-0880 del 07/10/2025 de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Caldas.
- 11. Certificación del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC donde se indica que no registra inscrito como deudor alimentario moroso.
- 12. Constancia No. 1834 del 14 de octubre de 2025, expedida por el jefe del Área de Talento Humano de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales, donde se informó que la señora ISABELLA LOAIZA



## PROCESO: RECURSOS HUMANOS

FORMATO: ACTA DE POSESIÓN VERSIÓN: 5

CÓDIGO: CSJCF-RH-Fo2



MARTINEZ, se encuentra habilitada para tomar posesión del cargo en la fecha.

13. En la hoja de vida digitalizada quedan los soportes de su grado como Abogada, así como la experiencia exigida para el cargo.

Acto seguido, la suscrita juez coordinadora le recibe el juramento de rigor, con observancia de las formalidades legales pertinentes, quien por cuya gravedad promete cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone.

No siendo otro el objeto de esta diligencia se termina y firma una vez de leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Esta posesión surte efectos a partir de la fecha.

ISABELLA LOAIZA MARTINEZ

Cédula de ciudadanía 1.053.824.523 de Manizales

Posesionada

DIANA FERNANDA CANDAMIL ARREDONDO

JUEZ COORDINADORA

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA DE MANIZALES, CALDAS.

Quien posesiona